



S. E. CASA DE MONEDA
Entidad del Estado



CIRCULAR N° 1

De acuerdo a la consulta efectuada por una firma, se procede a informar lo siguiente:

Pregunta:

Agradeceremos que nos amplien la información del producto solicitado.

- Podrían indicarnos cuáles son los elementos que van a analizar con este equipamiento?
- A modo de referencia, ¿podrían indicar alguna marca y modelo?

Respuesta:

La estación debe ser apta para analizar documentos de seguridad tales como:

- Títulos
- Instrumentos fiscales de control
- Billetes de Banco
- Filminas holográficas
- Cédulas

Debe tener las herramientas necesarias para observar a nivel pericial, los distintos sistemas de impresión (offset, inkjet, intaglio, tipografía, etc), nanotexto, nanoimágenes, nanopartículas del orden a 70 μ aproximadamente. visualización de los efectos holográficos o superiores; y poder documentar todos ellos.

Estaciones de referencia son la línea VCS de Foster+Freeman.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios N° 2.914.

Elisabehd Agüero
Jefe de Sección Compras e Importaciones
Área Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA